



Honduras, C.A.

SAN MIGUELITO, INTIBUCÁ  
EJERCICIO: 2019

**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 02/05/2019

Hora : 11:56 a.m.

USUARIO: J.GOMEZ

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 4074

L.: 7,200.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1782

Fecha de Emisión: 2/5/2019

No. Cheque/Nota de Débito:

Pagarse a: BERNARDO ABAD VASQUEZ SANCHEZ

Id/RTN: 1014199100110

La Cantidad en Letras: SÍETE MIL DOSCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO DE DOCUMENTO O/P 4074 EMISIÓN DE CHEQUE POR PAGO DE CONTRATO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CABEZALES DE ALCANTARILLAS EN EL CASERIO DE CHIPLICAY (GUALMANCE PALITO VERDE) DE SAN MIGUELITO INTIBUCA MONTO LPS.7200.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 03 011 001 000 23400 11-001-01	011 - MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL CASCO URBANO, COMUNIDADES Y CASERIOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO, INTIBUCA.	7,200.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
<b>Total de retenciones:</b>		<b>0.00</b>

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	7,200.00
<b>Monto Total:</b>		<b>7,200.00</b>

REGIMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SURTOTAL	7,200.00
- RETENCIONES	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>7,200.00</b>

Firma y Sello de Ocupatario	Firma y Sello de Tesorera
Firma y Sello de Alcalde (sa)	

Revisado por: Bernardo Abad Vasquez Sanchez

Identidad No.: 1014199100110

0a+jaJ5JmrcumLudunUxT11J0jPH1gJv1tlyGuGg2FavJr6C2xToVcONgCkEJAT7OxIXtkkda9bnl r-aMgyBkfcpglnV5NDUhsYUqUkg82mwFO4pmTdi6V0VxSykGp mmmP47fl AeoRat.bxfamvu30uU88UayNVoOv8uZJE=



## CONTRATO

Nosotros, JULIO CESAR REYES HERNÁNDEZ, mayor de edad, hondureño actualmente en mis condiciones de alcalde municipal del municipio de san miguelito, con tarjeta de identidad #1014197000007 a quien se denomina como **CONTRATANTE**. Al señor **BERNARDO ABAD VASQUEZ SANCHEZ** mayor de edad casado hondureño con número de identidad #1014-1991-00110.a quien en adelante se denomina el contratista para celebrar el presente contrato. DE LA CONSTRUCCION DE CABEZALES DE ALCALTARIA EN CASERIOS DE CHUPUCAY (GUALMANCE Y PALITO VERDE) El cual se registrá por las clausulas siguientes.

**PRIMERA: EL CONTRATISTA** se compromete hacer: LA CONSTRUCCION DE CABZALES DE ALCALTARIA EN CASERIOS DE CHUPUCAY (GUALMANCE Y PALITO VERDE)

**SEGUNDA: DURACION DE CONTRATO**, El contrato una vez suscrito por las partes entrará en vigencia a partir de la fecha de orden de inicio 18 de abril y finalizará el 02 de mayo del año 2019 y tendrá una duración de 15 días este plazo podrá ser prorrogado a solicitud del contratista justificando el impedimento en la terminación por caso fortuito debidamente comprobado por la **CONTRATANTE** Si **EL CONTRATISTA** no entrega el trabajo en el tiempo destinado dará derecho a la contratante a la deducción del 5% del valor contrato diario salvo a los casos de fuerza mayor o fortuitos antes que la contratante de lugar a la prórroga de ejecución.

**TERCERO: VALOR DEL CONTRATO**. Como plena compensación de los servicios de construcción de cabezales de alcaltarias. **EL CONTRATANTE**. Pagará al **CONTRATISTA** un total de SIETE MIL DOCIENTOS LEMPTRAS (7,200.00) VALOR que será cancelado en un solo pago

**CUARTA RESPONSABILIDAD Y DAÑOS EL CONTRANTISTA**: será responsable de toda reclamación civil preventiva por daños y perjuicios a su propio personal o a terceras personas, así mismo **EL CONTRATISTA AL CONTRATANTE** de toda reclamación demanda, actuaciones judiciales por consecuencia de aplicación de las leyes laborales de previsión o seguridad social respecto a personas que este a su servicio.

**QUINTA**: Presentación del contratista **EL CONTRATISTA** tendrá representación diaria en el trabajo y será responsable de este contrato, así como exigirla a su personal buena calidad en el desarrollo del trabajo hasta la terminación DE LA CONSTRUCCION DE CABEZALES DE ALCALTARIA EN CASERIOS DE CHUPUCAY (GUALMANCE Y PALITO VERDE)

**SEXTA**: Representación de la **CONTRATANTE**. Esta se hará representar personal mente en la obra o por personal designado al efecto, quien tendrá responsabilidad de velar por el trabajo sea completado a cabalidad y de buena calidad.



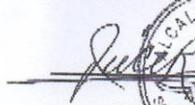
REPUBLICA DE HONDURAS  
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA  
Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com



**SEPTIMA: MODIFICACIONES.** Este contrato podrá darse disuelto en los siguientes casos:

- EL atraso injustificado de dar comienzo al trabajo por más de 5 días por ambas partes.
- Que se traspase o transmita o por cualquier otro título el presente contrato sin autorización previa o por escrito de la **CONTRATANTE**
- Que el **CONTRATISTA** deje de cumplir con cualquiera de las estipulaciones de este contrato
- Que la **CONTRATISTA** deje de cumplir cualquiera de las estipulaciones de este contra.

**OCTAVA: CONTROVERCIAS** las controversias que surjan por la aplicación de este contrato, que no puedan resolver amigablemente se someten a la jurisdicción y competencia del juzgado primero de letras de lo civil del departamento de Intibucá en fe de lo cual ambas partes firman el presente contrato a los 17 días de abril del año 2019.

  
  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ALCALDE  
JULIO CESAR REYES  
SAN MIGUELITO INTIBUCA  
Alcalde Municipal

  
BERNARDO VASQUEZ SANCHEZ  
CONTRATISTA



*Orden de inicio*

El día jueves 18 de abril del año 2019

Reunidos en el municipio de San Miguelito Departamento De Intibucá

Contando con presencia del señor alcalde municipal julio cesar reyes Hernández con numero de identidad 1014-1970-00007 quien habiendo celebrado el contrato con el señor **BERNARDO VASQUEZ SANCHEZ** mayor de edad casado hondureño con número de identidad #1014-1991-00110 Hace su conocimiento que inicia DE LA CONSTRUCCION DE CABEZALES DE ALCALTARIA EN CASERIOS DE CHUPUCAY (GUALMANCE Y PALITO VERDE) el 18 abril y lo dará terminado el 2 de mayo del 2019

Responsable, señor **BERNARDO VASQUEZ SANCHEZ** hora de inicio 8:00am

  
  
ALCALDE  
JULIO CESAR REYES HERNANDEZ  
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA  
Alcalde municipal

  
BERNARDO VASQUEZ SANCHEZ  
CONTRATISTA



ACTA DE RECEPCION FINAL DE OBRA

**Proyecto:** DE LA RECONSTRUCCION DE CABEZALES DE ALCALTARIA EN CASERIOS DE CIUPUCAY (GUALMANCE Y PALITO VERDE)

Los suscritos reunidos en el sitio del proyecto en presencia del señor: **BERNARDO VASQUEZ SANCHEZ** de la municipalidad de san miguelito Intibucá señor alcalde municipal: **JULIO CESAR REYES HERNÁNDEZ** se procedió a realizar recorrido por el proyecto DE LA CONSTRUCCION DE CABEZALES DE ALCALTARIAS EN CASERIOS DE CIUPUCAY (GUALMANCE Y PALITO VERDE) del municipio de san miguelito Intibucá. Con el propósito de hacer la inspección final del proyecto como consecuencia

HACER CONSTAR

Que los trabajos ejecutados por el señor **BERNARDO VASQUEZ SANCHEZ** según contrato suscrito entre la municipalidad de san miguelito firmada la fecha 18 de abril del año 2019 por un monto de SIETE MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (7,200.00) valor que será cancelado en un solo pago

De acuerdo al informe de los técnicos municipales quienes sirvieron de supervisores de proyecto y la verificación de dicho proyecto de reconstrucción de cabezales de alcaltarias la obra se ejecutó de acuerdo con los planos especificaciones generales y demás documentos contractuales habiendo finalizados los trabajos el 2 de mayo del 2019 con un 100% de ejecución de la obra.

POR TANTO: dando fe de lo cual firmamos la presente acta de recepción final del proyecto.

  
  
JULIO CESAR REYES DE  
2018-2022  
Alcalde Municipal

  
BERNARDO VASQUEZ SANCHEZ

CONTRATSITA